

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA –  
CAPITANÍA DE PUERTO DE SANTA MARTA.** Santa Marta, a los veintitrés (23) días  
de febrero de dos mil veintidós (2022).

### **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

**INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL N°:** 14012019007, adelantada por el siniestro marítimo por colisión de la nave ANNA MARIA de bandera de Grecia contra el muelle oeste de la Sociedad Portuaria Puerto Nuevo S. A.

**PARTES Y/O INVESTIGADOS:** Capitán y armador de la nave ANNA MARIA de bandera de Grecia, capitán y armador del remolcador ATLANTICO de bandera colombiana, capitán y armador del remolcador SALVATORE de bandera colombiana, capitán y armador del remolcador CHINOOK de bandera colombiana, capitán y armador del remolcador CAPIDAHN de bandera colombiana, el señor Luis Madroñero Vega, en su condición de piloto práctico, y la Sociedad Portuaria Puerto Nuevo S. A.

**AUTO:** Del 18 de febrero de 2022, que declaró terminada la investigación jurisdiccional por transacción, visto a folios 658 a 662 del expediente.

Se fija el presente ESTADO en la mañana de hoy veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022), siendo las 08:00R horas en la cartelera pública de la oficina de la Gestión Jurídica y en la cartelera general de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, y en el Portal Marítimo Colombiano – Página web de DIMAR, el cual permanecerá fijado por el término de Ley, al tenor de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso.



**CPS SHARIN NATASHA ROSELLÓN RODRÍGUEZ**  
Secretaria sustanciadora de la Capitanía de Puerto de Santa Marta

Se desfija en la tarde de hoy veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022), siendo las 18:00R horas de la cartelera pública de la oficina de la Gestión Jurídica y en la cartelera general de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, el presente ESTADO, el cual permaneció fijado por el término de Ley.

**CPS SHARIN NATASHA ROSELLÓN RODRÍGUEZ**  
Secretaria sustanciadora de la Capitanía de Puerto de Santa Marta